

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2020-5882 *Información pública del expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,069 l/s de agua de una escorrentía en Campo Llanio de Entrepicos, monte La Tejera, Rehoyos, término municipal de Soba, con destino a usos domésticos (sin consumo humano) y riego. Expediente A/39/12872.*

Expediente: A/39/12872.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Santiago Linaje Lavín y María Soledad Inestrillas Acebo.

Nombre del río o corriente: Escorrentía en Campo Llanio de Entrepicos.

Caudal solicitado: 0,069 l/seg.

Punto de emplazamiento: Monte La Tejera, Rehoyos.

Término municipal y provincia: Soba (Cantabria).

Destino: Usos domésticos (sin consumo humano) y riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,069 l/s de agua de una escorrentía en Campo Llanio de Entrepicos, monte La Tejera, Rehoyos, t.m. de Soba (Cantabria), con destino a abastecimiento, sin consumo humano y riego de 2 ha dedicadas a árboles en las parcelas 20, 21 y 22 del polígono 605.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 11 de agosto de 2020.

El secretario general

p.d. el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

[2020/5882](#)